

Núm. 214

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 48095

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30969

Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02949.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Camping Los Cantiles, S.L.

Municipio: Valdés

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304519 Camping en Los Cantiles

Procedencia del agua residual: Aseos o vestuarios de industrias, comercios o almacenes (sin proceso productivo o de fabricación)

Tipo de agua residual: Doméstica

Título de actividad CNAE: Campings y aparcamientos para caravanas

Grupo de actividad CNAE: Servicios

CLASE-GRUPO-CNAE: 1 - 00 - 5530

Habitantes-equivalentes (h-e): 189

Forma de evacuación: Indirecto por infiltración al terreno

Masa: Eo-Navia-Narcea - 012.001

Hoja 1/50.000: 10-3

Coordenadas UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 215.243

Y= 4.827.882

HUSO= 30

Caudal punta horario: 2,970 m³/h (0,825 l/s)

Volumen diario: 40,000 m³

Volumen máximo anual: 4.515 m3

ve: BOE-B-2024-30969



Núm. 214

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 48096

Instalación de depuración:

- Canal de tamizado y desbaste.
- Separador de grasas.
- Depósito de homogenización y regulación de 20 m³
- Sistema de depuración con biodiscos (RBC).
- Depósito de almacenamiento de agua tratada.
- Punto de control de las características del vertido.
- Infiltración en el terreno mediante dos pozos filtrantes.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo (www.chcantabrico.es) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en Plaza de España, 2, Oviedo.

Oviedo, 27 de agosto de 2024.- La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos, Iria García González.

ID: A240038894-1